



RESOLUCIÓN EXENTA N°:231/2018

APRUEBA BASES PARA LOS CONCURSOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, SIRSD-S REGION DEL MAULE, TEMPORADA 2018.

Talca, 02/ 02/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. 51 de 2011, publicado con fecha 14 de abril de 2012, modificado por el D.S. N° 83 de 2014, publicado con fecha 10 de julio de 2014 y D.S. N° 18 de 2015, publicado con fecha 7 de noviembre de 2015, todos del Ministerio de Agricultura, que fijan reglamento de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 21.053 que aprueba presupuesto sector público año 2018; lo señalado en la Resolución RA 240/290/2017 del Director Nacional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando incentivos entre los(as) productores(as) agrícolas, que postulen, sean seleccionados(as) y cumplan lo establecido en los respectivos planes de manejo.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras, se asignan a través de concursos públicos administrados de manera descentralizada por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que en reunión del Comité Técnico Regional (CTR) celebrada el 2 de febrero de 2018, se aprobó propuesta de concursos del Servicio Agrícola y Ganadero de la región del Maule, para la temporada 2018, los que se indican a continuación:

N°	NOMBRE DEL CONCURSO
1	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE CURICO
2	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE TALCA
3	LLANO CENTRAL PROVINCIA DE LINARES
4	SECANOS INTERIOR Y COSTERO PROVINCIAS DE CURICO Y TALCA
5	SECANOS INTERIOR Y COSTERO PROVINCIAS DE LINARES Y CAUQUENES

6	SECANO DE PRECORDILLERA Y CORDILLERA REGION DEL MAULE
7	SUELOS ARROCEROS PROVINCIA DE LINARES

4. Que las Bases son necesarias para la materialización de los concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada.
5. Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos que cada temporada son lanzados en la región del Maule.
6. Que el Jefe de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables del Servicio Agrícola y Ganadero, envía bases tipo para la confección de las bases regionales, las cuales deben ser ajustadas a su formato.

RESUELVO:

1. Apruébese las bases para los concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, correspondientes a la temporada 2018, del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Maule, indicadas en considerando 3 y que forman parte de la presente resolución.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

ANA CABRERA VALENZUELA
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DEL MAULE
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES SIRSD-S 1	Digital			
BASES SIRSD-S 2	Digital			
BASES SIRSD-S 3	Digital			
BASES SIRSD-S 4	Digital			
BASES SIRSD-S 5	Digital			
BASES SIRSD-S 6	Digital			
BASES SIRSD-S 7	Digital			

LVR/VVC/RVB

Distribución:

- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S (S) SIRSD-S - Or.OC
- Alvaro Gustavo Peña Solís - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Or.OC

- Pedro Gabriel Moenne Garcia - Jefe Oficina Sectorial Curicó - Or.VII
- Glauco Iván Azocar Hirschfeld - Jefe (S) Oficina Sectorial Talca - Or.VII
- Miguel Angel Troncoso Astudillo - Jefe Oficina Sectorial Linares - Or.VII
- Pablo Esteban Ibáñez Pinto - Jefe Oficina Sectorial Parral - Or.VII
- Luis Fernando Pinochet Romero - Jefe Oficina Sectorial Cauquenes - Or.VII
- Andrés Armando Ediap Guarda - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Marcelo Iván Quintana Lara - Encargado Sectorial RNR Oficina Sectorial Talca - Or.VII
- Luz María Castillo Morales - Encargada Sectorial RENARES - Or.VII
- Cristian Fernando Cerón Tapia - Encargado Programa Renares - Or.VII
- Luis Erasmo Angel Letelier Galvez - Profesional RNR Oficina Sectorial Cauquenes - Or.VII
- Adrian Moisés Mellado Elgueta - Técnico Agrícola SIRSD-S Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Franz Reinhard Rojas Espinoza - Analista Contable Protección RNR Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Or.VII
- Elizabeth Margarita Muñoz Valdes - Jefa Oficina de Partes Regional - Or.VII

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/57ACE10EB931ABE829D8743D23E5816B0DB1602D>